

Quito, 27 de abril del 2010.

## **INFORME DE GERENCIA**

**A los Señores Socios de HACIENDA ALTAMIRA HACENALTAMIRA S.A.**

Dando cumplimiento a las normas estatutarias y legales, presento el informe de Gerencia General para dar conocimiento de la marcha de la Compañía durante el período que concluyó el 31 de diciembre del año 2009.

El período ha ofrecido un modesto crecimiento global a pesar de la crisis que se atraviesa a nivel mundial, a pesar de las dificultades que hemos tenido económicamente hemos tratado de mantener estabilidad económica.

### **1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y DISPOSICIONES DE JUNTAS**

La Compañía durante el período 2009 ha seguido los objetivos propuestos por la administración y aprobados por la Junta General, esperando que los resultados a final del período sean óptimos.

En el ámbito administrativo, la compañía se ha proyectado incrementar su ventas de manera considerable y de esta manera cumplir con los objetivos propuestos y obtener resultados eficientes que presenten estabilidad y bienestar.

### **2. SITUACIÓN FINANCIERA**

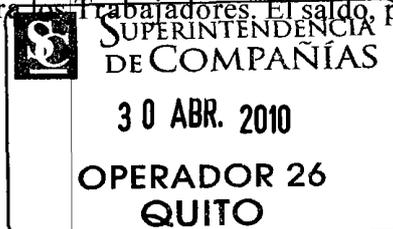
En el ámbito administrativo, consideramos que hemos ido creciendo paulatinamente y que en este período el rubro de ventas a incrementado en un porcentaje considerable a comparación del ejercicio anterior, y de esta manera nos ha permitido continuar y no ha creado un déficit representativo a pesar de la crisis que afecta en especial al sector ganadero, teniendo así un resultado positivo con una utilidad de US. 10.587,14 con la expectativa que el periodo venidero sea más productivo y haya mejor rentabilidad.

Se ha realizado la compra del terreno por un valor de US. 275.000,00 el mismo que ha pasado a los activos de la compañía incrementado el valor de aportes futuras capitalizaciones por cada uno de los accionistas, pensado a futuro un aumento de capital.

En general, se puede decir que el manejo financiero de la Compañía es bueno y tenemos la perspectiva de que sea mejor en el futuro

### **3. PROPUESTA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES**

Debido a que la Compañía debe cumplir con disposiciones legales contenidas tanto en la Ley de Compañías como en el Código del Trabajo, se deben disponer de las utilidades un 15% de Participación para los Trabajadores. El saldo, puede ser



repartido entre los socios, sin embargo la Administración propone se forme una Reserva Facultativa con el objeto de poder capitalizar en el futuro y presentar una situación patrimonial más alta y que nos permita, si es el caso, ser calificados positivamente por las entidades financieras y poder acceder a prestamos bancarios o financieros.

Agradezco a Dios, primeramente, que nos ha dado la oportunidad de seguir adelante con nuestros propósitos, a todas las personas que de una u otra manera han colaborado con la gestión realizada y por supuesto a ustedes señores socios por el apoyo a todos y cada uno de los proyectos y actividades que se han realizado en el período analizado

Esperando obtener mayores logros en el futuro agradezco su atención



**Enrico Gioglio**  
**GERENTE GENERAL**

